

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXIX

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro l.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012.50; en 4.ª, 1006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037.50; en 4.ª, 1018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062.50; en 4.ª, 1031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087.50; en 4.ª, 1043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112.50; en 4.ª, 1056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137.50; en 4.ª, 1068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162.50; en 4.ª, 1081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187.50; en 4.ª, 1093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212.50; en 4.ª, 1106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237.50; en 4.ª, 1118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262.50; en 4.ª, 1131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287.50; en 4.ª, 1143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312.50; en 4.ª, 1156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337.50; en 4.ª, 1168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362.50; en 4.ª, 1181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387.50; en 4.ª, 1193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412.50; en 4.ª, 1206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437.50; en 4.ª, 1218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462.50; en 4.ª, 1231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487.50; en 4.ª, 1243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512.50; en 4.ª, 1256.25.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262.50.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537.50; en 4.ª, 1268.75.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562.50; en 4.ª, 1281.25.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª,

tales juicios hubieren intervenido sufriran a prorrata el descuento que les corresponda.

En las diligencias de la ejecucion de las sentencias de los juicios verbales y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios de cuantia mayor de 250 pesetas, percibirá cada uno de los funcionarios que intervengan en ella los derechos señalados en el vigente Arancel para los negocios civiles de los Juzgados municipales.

La suma total de las costas del juicio verbal y de las diligencias de ejecucion de sentencia no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantia litigiosa ó de la señalada por la sentencia cuando no pase de 250 pesetas; del 15 por 100 cuando sea mayor de 250 pesetas y no pase de 500, y del 5 por 100 cuando excediere de dicha cuantia. Si la suma total de los derechos excediere de estas cifras, los funcionarios que hubieren intervenido en ello sufriran a prorrata el descuento que les corresponda.

Los adjuntos percibirán como indemnización una cantidad que no excederá de dos pesetas cada uno por juicio. Dicha cantidad les será satisfecha de los derechos señalados en el Arancel para el juez, pero si la cuantia de dichos derechos no llegase á seis pesetas, serán distribuidos por partes iguales entre el juez y los adjuntos.

Para el servicio de repartimiento de negocios, en el que han de turnar todos los juzgados, según dispone el artículo 19 de la ley de 5 de Agosto último, los jueces se pondrán de acuerdo y harán público por edictos, que además estarán constantemente expuestos en la entrada de los juzgados, el orden que hayan acordado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno. En los negocios criminales: 1.º Por cada juicio de faltas en que no haya más que un procesado condenado en las costas, se devengarán por todas las diligencias, con inclusión de la sentencia, 750 pesetas.

Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere un procesado condenado en las costas, 6 pesetas. 3.º Si hubiera dos ó más condenados, se devengarán 875 pesetas.

Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere dos ó más procesados condenados en las costas, 750 pesetas. 5.º El importe total de dichas costas se distribuirá por iguales partes entre el juez, adjuntos, fiscal y secretario.

Historia de Granada

Con el número de hoy domingo recibirá nuestros suscritores el pliego 37 del tomo III de la «Historia de Granada» (Compendio de la Historia de las Ciudades de Granada, Almería, Málaga y Jaén), por D. Miguel de Lafuente y Alcántara; importantísima obra que como regalo venimos repartiendo á nuestros abonados.

Grave peligro. Según nos informan, se halla en estado ruinoso la casa núm. 2 de la cuesta de la Alhacaba, amenazando derrumbarse y sepultar bajo los escombros á sus moradores. Esperamos que el Sr. Alcalde adoptará con toda urgencia las medidas de precaución propias del caso.

Notas de sociedad

Guarda cama molesta por un fuerte catarro la bellísima señorita María Sola Segura. —Ayer salió para Madrid el joven abogado y diputado á Cortes por Antequera D. José Luna Pérez. —Después de haber permanecido estos días al lado de su señora madre ha marchado al Escorial el aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros D. José Almagro Sanmartín.

Del viaje de novios han regresado D. Mariano Paramo y señora. —En el hotel de los barones del Castillo de Chirel se efectuó el jueves pasado la boda de la encantadora señorita Amparo Frigola y Muguirio con el marqués de Zugasti. Terminada la ceremonia religiosa los nuevos esposos emprendieron el viaje de novios, marchando en el expres á Sevilla.

Permanecerán unos días en esta capital y después vendrán á la nuestra. —La señorita de Logyorr, hija de D. Federico, exgobernador civil de nuestra provincia, hoy senador vitalicio, contraerá matrimonio muy en breve en Valencia con el distinguido opriman Sr. Franco y Palavirino. —Orama.

El Gobernador. Anoche regresó de Loja el Gobernador civil señor Soler y Casajuna, después de asistir al entierro del Conde de Castillejo. —En dicha ciudad entregó el señor Soler el donativo de cincuenta pesetas que el general ruso Tschernadef destinó para socorro de algunos damnificados por las inundaciones de Setiembre.

La Guardia civil

La de Huétor Santillán ha ocupado una escopeta á José Sánchez Rodríguez.

Instrucción pública

Nombramiento.—El Rector ha nombrado maestro interino de Benatal (Jaén) con 31250 pesetas á D. José Pérez Estrada. —Catedras vacantes.—Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes Bases órdenes: Anunciando á concurso de traslado una plaza de profesor de Pedagogía en las «Escuelas elementales de la Escuela Normal de Maestros de Granada». —Disponiendo que la vacante de la plaza de profesor de Dibujo del Instituto

de Mahón se agregue á las oposiciones de igual índole de los Institutos de Baeza, Huesca y Teruel.

—Otra declarando que el Real decreto de 15 de Julio de 1898 no puede aplicarse á la provisión de las plazas de profesor de Dibujo de los Institutos. —Disponiendo se anuncie á concurso de ascenso una plaza de profesora de la sección de Ciencias, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra.

Vacantes

Lo está la plaza de arquitecto municipal de Astorga, con el sueldo anual de 3.000 pesetas y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella ciudad. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes documentadas á la Corporación en el plazo de 15 días, contados desde el 6 de Diciembre.

En la Diputación

Comisión provincial. Ayer celebró sesión presidida por el Sr. Castillo Valdivia con asistencia de los Sres. Rodríguez Aguilera, Fernández Jiménez, Montes Sierra, López del Hierro y Moreno Pérez. Se acordó el ingreso en dementes de Manuel Cervantes Fernández. Aprobar la distribución del servicio de alumbrado hecho por la Eléctrica de la Vega en todos los establecimientos benéficos y dependencias provinciales. Se aprueba la distribución de fondos hecha por Contaduría para el mes de Enero; la cuenta de calefacción en Noviembre de la cárcel de esta capital, y el certificado del suministro de bagajes prestado por el contratista D. Casto Alarcón en los meses de Agosto y Septiembre.

Se desestiman las instancias de doña Encarnación Castillo y D. José Hernández que pedían no pagar el canon por disfrute de aguas del caudal del Hospicio. Por estar adjudicado el servicio que solicita se desestima la petición de don Miguel Contreras. Se admiten las excusas á los concejales de Belicena D. Antonio Sánchez García y D. Paulino Escobar Jiménez y al de Zafarraya D. Celedonio Pascual Navarro.

Se autoriza á D. Vicente Tello para cortar árboles en la carretera de Puliánas á Granada. Que se remitan á la Dirección general de Administración los documentos que reclama para resolver en el recurso interpuesto por D. Mariano Fernández Viguera, jefe de la sección de cuentas provinciales, sobre reconocimiento de tiempo de servicios. Se informa el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Casado Arredondo contra acuerdo del ayuntamiento de Beja.

Se nombra enfermera del hospital de San Lázaro á Angela Martín González. En virtud de expediente instruido contra el escribiente de secretaría D. Joaquín Corral Almagro, se le declara cesante. Se reconoce un crédito á los herederos de D. Luis López Jiménez y se les expidan las lánimas correspondientes de la Deuda provincial.

A propuesta del Sr. Montes Sierra se acuerda conste en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento del diputado á Cortes por Loja señor conde de Castillejo. Traslado de oficinas. Muy en breve se trasladarán al edificio de la Diputación las oficinas de Obras públicas provinciales, las cuales serán instaladas en el corredor de la planta baja dando frente á la puerta de entrada. Se harán en aquel lateral las transformaciones necesarias al objeto á que ha de destinarse, reformándolo en forma adecuada.

Sesiones. El próximo día 30 celebrará sesión la Comisión provincial, siendo probable que también la haya el 31 á fin de aprobar los certificados de sustrinitos de viveres en el actual mes á los establecimientos benéficos. La presidencia. El Sr. Díaz Palomares no pudo asistir ayer á su despacho de la Ordenación de pagos por tener que marchar á Gójar para asuntos profesionales.

Noticias mineras

D. Enrique Hernández Pariente ha solicitado 75 pertenencias de calamina tituladas «No las verás» en Orgiva y Vélez Benadulla. —D. Manuel Tejero, 20 de hierro «Purificación», 20 id. «Lola», y 20 id. «Mannel», en Ferrera. —Han sido otorgadas las concesiones mineras tituladas «Prados y Paterna», en Orgiva. —Ha sido declarado franco y registrable el terreno de las minas «Aurora» y «Ascensión» en Cúllar Baza. —El Gobernador civil ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros siguientes: «El Galgo» de plomo en Monachil, de D. José María Zea Liñán y «Santa Ana» de id., en Charcos y Gor y «Amalia» de id. en Gor, de Gabriel García Nieto.

Subastas

El Ayuntamiento de Mairena anuncia la de consumos, bajo el tipo de 825 24 pesetas.

Importante

Antes de comprar ingertos ó barbados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras. PEDRO HERRERA PULIANAS.—Granada.

Crónica obrera

El colegio de los Escolapios, ha entregado á Teresa Moreno, 1.300 pesetas como indemnización por el accidente que sufrió su infortunado esposo Agustín Pérez Quirfontes, el día 24 del actual al caerse de un andamio en las obras de aquella residencia.

en el tren correo, y en representación de los diputados á Cortes señores Rodríguez Acosta y Marqués de Portago, los Sres. Palacios hermanos. También llegaron en el mismo tren los sobrinos del finado que se encontraban en esa. A las doce del día comenzó el desfile por ante la casa del Conde, recibiendo el pésame los Sres. D. Francisco de Campos, Cervetto, Alcalde, D. Fernando E. de Carvajal, su hermano político, el Excmo. Sr. Conde de las Infantas D. Joaquín Pérez del Pulgar, sobrino del finado; hermano político de este D. José Luis Andrade, el Ilmo. Sr. D. Serafín López Cuevas, D. Luis Pérez del Pulgar y Campos, y los Sres. D. José, D. Fernando y D. Alfonso Campos Arjona, haciéndose imposible totalmente el enumerar las personas, corporaciones, entidades y representaciones que pudimos ver, durante el desfile hasta las dos y media, en que las campanas de todas las parroquias empezaron á doblar, siendo este el momento en que iba á organizarse la conducción del cadáver hasta el panteón de familia, sito en el cementerio.

A las tres de la tarde se formó en el templo de la Iglesia Mayor el fúnebre cortejo, en la siguiente forma: 1.º Hermandades bajo cetros y estandartes con un número crecidísimo de cofrades, que ostentaban sus correspondientes insignias, y llevaban grandes hachones de cera, y á cuyas hermandades pertenecía el Conde. Inmediatamente seguían el Rosario de Animas que lo forman todos los ancianos, menesterosos, pobres, ciegos y huérfanos de la localidad, los cuales reciben una limosna según la posición social del difunto, al que acompañan, y que en esta ocasión será crecidísima. Acto continuo las cuatro cruces parroquiales, siguiendo el clero compuesto de los coadjutores y los cuatro párrocos. Necesario fué que las fuerzas de orden público abrieran paso para la salida del féretro y comitiva fúnebre por entre la muchedumbre allí apinhada. Detrás iba la urna cineraria que guardaba los restos del ilustre Conde, conducida á hombros por los sobrinos Excmos. Sres. Conde de las Infantas, D. Andrés, D. Luis y D. Fernando Pérez del Pulgar y Campos, D. Manuel Maldonado Campos y D. José Campos Arjona. Las cintas de respeto eran llevadas por D. Antonio Garzón Pérez, don Juan M. de Rojas, D. Antonio Páves, D. Antonio Ferragut, D. Ramón García Arcas, D. Bonifacio Ordoñez, D. José Ibáñez y D. José Albar. Presidían el duelo por parte de la familia los Excmos. Sres. Marqués de Casa-Tabares, Marqués de Loja, ilustrísimo señor D. Serafín López Cuervo, D. José Luis Andrade y D. Miguel Rodríguez Ruiz, en representación del Gobierno el Excmo. Sr. Gobernador civil y el actual alcalde de esta D. Antonio Espejo Ortiz, y el Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez de la Serna, senador del Reino; en representación del pueblo el juez de instrucción D. Antonio Vega y el municipal D. Ramón Rico con los concejales D. Manuel Cueto, D. Manuel Guarniero, D. Manuel Cardenete Ortiz, D. José Rico y el secretario del ayuntamiento D. Ricardo Asencio con el alcalde de Riófrio D. Juan Aparicio de la Horra. Lo avanzado de la hora nos impide seguir describiendo tan imponente manifestación de duelo, pero concluiremos diciendo que no obstante el lodo que cubría todo el camino del cementerio, hasta allí acudió el pueblo en masa y todos los indicados elementos y corporaciones, en los muchos carruajes de respeto que para lo mismo se emplearon después de hacer los honores hasta la salida de la población. Descanse en paz el que fué un cumplido caballero, un correcto político y un amante de su pueblo natal, uniendo nuestro más sentido pésame á los muchos que está recibiendo la familia, entre ellos del presidente del Consejo de ministros, del ministro de la Gobernación, de los señores Rodríguez Acosta, D. Natalio Rivas, Marqués de Portago, gobernador de la provincia, Sres. Vallis de Málaga, Castaños, Dávila, Gómez Sillero, Villarreal, Andrade, Guindos, Sánchez Pastor, Hitos y otros.—Corresponsal.

28 Diciembre. —Ha fallecido en Piñar D. Francisco Calvo Martínez, persona que por su honradez, laboriosidad y trato afable, contaba con generales simpatías. Enviamos nuestro pésame á la afijida familia finado. —Ayer fallecieron en esta capital: D. Leonor Vega García del Real. D.ª Josefa Ruiz Velázquez. D. Antonio Toval Toval. D. Ramón Jiménez Alcoba. D. José Sotero Cabrera. Josefa Fernández Moreno párvulo. Manuel Ferrer Ferro id.

Reuma

Se alivia siempre á la 1.ª entera y se cura seguramente con el Báls mo antirreumático de O ive cuando fracasa todo lo conocido: 2 ptes. frasco. F.ª de Ocaña y otras. Exigido de color verdoso.

Conviene saber que Enrique Sánchez ha bajado en sus chocolates números 5, 6, 7 y 8 medio real en libra y que su elaboración sigue siendo tan selecta como siempre. Agua de Colonia de Orive.—Véudese en frascos corrientes y lujosos, botellas y garrafones desde 3 á 64 rs. Jamás véndese fuera de sus envases. Cuatro litros 16 ptes. franco estación, pidiéndola á Bilbao remitiendo su importe. (Véase en la 4.ª plana el anuncio Mechoero Universal. Cstarro, coqueluche, tos ferina, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Rosel ó.—Farmacias y Droguerías.

Comprobado á diario

Cuando hay fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Aviso importante

El considerable descuento de 20 por 100 que se rebaja del importe de las compras de los géneros de abrigo indicados en SAN JOSE se aplicarán durante todo el mes actual. Se ha recibido un completo surtido en género negro para señora, que por haber llegado tarde, como otros muchos géneros, se venden por menos de su precio. No comprar sin ver los precios á San José. Reyes Católicos, 25.

Viajeros

—Ayer regresó de Madrid el ilustrado médico de la Beneficencia municipal, D. Mariano Páramo Jiménez, en compañía de su bella esposa doña Amparo Velasco Fernández. —Ayer salieron para Motril, don Juan García, D. Isaura Segarra y don José G. Cuevas. —Para Orgiva, D. Francisco Rodríguez y D. Pedro Peral. —Para Talará, D. Ernesto Pérez, D. Adolfo Robles y D. Antonio Sánchez. —De Motril han venido D. José Baños, D. Esteban Campalax, D. Antonio Jiménez, D. Antonio Hernández, D.ª Trinidad de Haro, D. José Nortén y D.ª Carmen Ríos. —De Orgiva, D.ª Trinidad Martes, D. Diego Suárez y D.ª Joaquina Córdoba. —Ayer llegaron á esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: D. Samuel Grau, D. León Evangelista, Sr. Alba y Sr. Rada. —En el Hotel Navío: D. Antonio Lino, D. José Esteller, D. Enrique Salazar, D. José Campoy y señora, D. José García, D. Fernando García, D. Miguel Velenzuela y D. Agustín García. —En el hotel París: D. Francisco de la Cámara, D. José Laynez, don Vicente Bris y señora, Mr. August Chingner y señora, D. Eleuterio Martínez y D. Manuel Miranda. —Ha regresado de Sevilla el joven letrado D. José Díaz García Palomares. —Mañana sale para Madrid el elocuente abogado D. Fermín Camacho. —Ha marchado á Málaga el teniente auditor D. Francisco Rico con su distinguida esposa.

Casos y cosas

Malicio. La noche anterior condujo la policía al arresto á Juan Matias Pareja por haber faltado al respeto á sus padres. Necrología. El Conde de Castillejo. Nuestro correspondiente de Loja nos trasmite la siguiente información: Como dejamos dicho en el número anterior, el fallecimiento tuvo lugar á las tres y media de la madrugada de ayer. Inmediatamente después de ocurrir tan lamentable como inesperado suceso la noticia se divulgó por la ciudad con rapidez extraordinaria y no obstante lo intempestivo de la hora acudieron multitud de personas á la morada del ilustre personaje. Obediendo á indicaciones de los muchos deudos que el político fallecido dejó, salieron propios para todos los pueblos del distrito comunicando el triste acontecimiento. A las nueve de hoy ya se hacía imposible el tránsito por las principales calles y plazas y no se encontraba ni por fondas, ni posadas, local para contener tanto huestped. Han venido representaciones de los Ayuntamientos y Juzgados de Montefrío, Illora, Huétor, Algarinejo, Zafarraya, Zagra, Moraleda, Villanueva y Salar. Han acudido también los diputados provinciales D. Carlos Alba, D. Antonio Garzón Pérez, D. Manuel Cueto Avila y D. Alfonso Campos Fernández de Córdoba. El Excmo. Sr. Gobernador civil y el Senador del Reino Excmo. Sr. don Rafael Jiménez de la Serna llegaron

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Juicio oral contra Francisco Navarro Fernández y tres más, sobre desobediencia.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Morales. Juzgado de Loja.—Juicio oral contra Julio Jaimez Oliá, sobre hurto.—Abogado, Sr. Esteban Ramirez; procurador, señor Cañas; secretario, Sr. Morales. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D.ª Lusán Elliot Angel Morel y otro con D. Francisco Rodríguez Rosales, sobre nulidad de actuaciones.—Abogado, Sr. Sánchez Reina; procurador, señor Blanes; secretario, Sr. Leczano. Solicitudes de prórroga. Se ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia, con informe favorable, solicitud de prórroga de licencia del juez de Berja D. Juan Medina Serrano.

Gramófonos con 4 discos á 50 pesetas. Semanalmente se reciben nuevas colecciones de discos impresos por los mejores artistas de España y del extranjero, tanto de canto como de bandes y arcaústas. Se envían catálogos gratis pidiéndolos á LA HORMIGA DE ORO. Eco de la Moda. Número 51.—Figurín iluminado «Toulette para niños» última novedad.—El patrón al tamaño natural, una falda a la moda de la mañana y se envía á los cinco de la tarde. Mil pesetas al que presente Copulas de las de algodón ó otro específico, mejores que la del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinales. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

JOYERIA DE TEGEIRO Y COMP.ª

Joyeros de SS. MM. Primera casa que recibe semanalmente las más altas novedades que se fabrican en joyas de todas clases y precios. Novedades en relojes de las mejores marcas, así como en todo el ramo de platería y en objetos propios para regalos.—Cadenas macizas en oro de ley para señora y caballero, al peso. ZACATIN, 9.

Grandes rebajas de precios y descuentos en LA VILLE DE PARIS

Reyes Católicos, 39, y Zacatín, 24, 26 y 28. El dueño de este acreditado comercio A La Ville de Paris participa á su numerosa clientela y al público en general, que siendo definitiva la despedida del local para fin de año, ha hecho nuevas é importantes rebajas de precios en todos los géneros, sin que por ello desaparezca la bonificación del diez por ciento de rebaja en el importe de cada compra hecha al contado. Las grandes rebajas de precios que han sufrido todos los artículos, y además el diez por ciento de descuento, convencerá al público de que este establecimiento realiza forzosamente, y el que le visite verá los beneficios que le reporta hacerle sus compras, puesto que todos los géneros se venden á la mitad de su precio, de los que merecen citarse una importante partida de cobertores que tan necesarios son en estos días, capas con vueltas de novedad para caballero, pelizos y cortes de trajes, abrigos y pardesús, clases riquísimas y de fantasía, con grandes rebajas de precios. En paños y lanas para vestido y confecciones última novedad, hay un gran surtido, que se vende á precios desconocidos hasta hoy.

Semilla de remolacha

KLEIN WENZLEBEN MEJORADA DE ZEHRINGEN Cosechero: D. Ad. Strandes RUTTERGOT ZEHRINGEN, COTHEM ALEMANIA. Representante para España: Francisco Román Fernández Placeta de los Negros, 5 (parroquia de San José) GRANADA. Nace con más vigor que ninguna otra. Por su forma larga resiste más que otras semillas las faltas de agua, y produce toneladas y grados como la mejor. Los ensayos practicados en el año 1898, dieron el resultado siguiente:

Table with columns: NOMBRES, Del cosechero, De la semilla, Rendimiento por hectárea, Densidad, Peso. Lists various seed samples and their yields.

Centro Vitícola Catalán

Grandes viveros y plantaciones de CEPAS AMERICANAS, las más antiguas y acreditadas de España. Director, Pedro Nadal.—Figueras (GERONA). PRECIOS QUE RIGEN PARA LA PRESENTE TEMPORADA: Ingertos 3540 ctm. de pie Pesetas millos. Granacha y Tempranillo, sobre Riparia X Ruprestia y Ruprestia Lot. 150. Aramon, Ruprestia Ganza núm. 1, id. 160. Picasoll y Moscatel 160. cualquier pie de los citados.

Table with columns: PORTA-INGERTOS, VARIETADES, BARBADOS de 80 á 100 centímetros entre pie y brote, ESTACAS VIVERO de 60 ctm. de largo. Lists grape varieties and prices.

Sección de Espectáculos

TEATRO OBRERVANTES. Por la tarde á las 3 y 1/2.—PEREGRINO.—LA HUELGA DE LOS HERREROS.—SUEÑO DORADO. Por la noche á las 8.—El drama en 3 actos, EL MISTICO.—El juguete en un acto, LOS CORRIDOS. TEATRO ISABEL LA CATOLICA. Compañía de Mesero. Por la tarde á las 4.—Los chicos de la escuela.—La noche del Pilar. Por la noche.—A las 7 y 1/2.—El Tenorio. Feminista.—A las 8 y 1/2.—La noche del Pilar.—A las 9 y 3/4.—El pobre Valdemar.—A las 11.—Tenorio feminista.

PALAIS VICTORIA. Secciones por tarde y noche.—Ocho cuadros cinematográficos.—En todas las secciones toman parte M. M. Catrina, Mr. Pelina y el equilibrista Sr. Felix. SALON PASCUALINI. Carrera de Gemil.—Secciones desde las 8 de la noche.

Boletín del día

Sección Religiosa. Santo del día.—Santo Tomás Cantuariense obispo; San David, rey y profeta. Liturgia.—Domínica infraoctava de Natividad. Color encarnado, Credo, prefacio y comunicante de Natividad, último evangelio y conmemoración de la Dominica y de las cuatro octavas. Vísperas de Natividad desde capítulo del siguiente; conmemoración del precedente y de la Dominica. Antífona «Puero y de las cuatro octavas». Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. (Mañana en San Antón). Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Nra. Sra. de las Angustias. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Leones y demás iglesias de la oración. Misas cantadas.—En la Catedral á las nueve y media y predica D. Modesto López Iriarte. En la Capilla Real á las nueve y media. Misas de hora fija.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En San Antón, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis á once.—En la Angustias y la Magdalena de siete á diez. Misas de doce.—En Nra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, San Ildefonso, Santa Ana, Sagrario, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Cecilio, el Salvador, San Juan de Dios y las Capuchinas. Misas de una.—En el Sagrario, las Angustias y Santa Ana. Novenas.—En San Justo y Pastor á las seis de la tarde y a las diez de la mañana. En las Carmelitas Calzadas á las cinco y media. Quinario.—En Santiago á las cinco y media de la tarde al Nino Jesús. Visita de la Corte de María.—Nra. Señora de las Angustias, en su iglesia. Novena. La que las religiosas de Santa Paula dedican a Nra. Sra. de Beion empezará el día 29 del corriente á las cinco y media de la tarde. Todos los días habrá exposición de S. Divina Majestad, rosario, ejercicio de la Novena, salve, letanía y reserva. En los días 4, 5 y 6 habrá sermón por los señores siguientes: D. Enrique López Aguilera, D. José Velázquez y D. Melchor Puga. El mismo día 6 á las 10 de la mañana será la función principal, siendo orador don José Espinosa Fernández.

Cartera de Granada

Movimiento de población. Ayer se registraron 9 nacimientos y 7 defunciones. Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Arturo Nario Guillermety, Comandante de Córdoba.—Ingenieros, D. Vicente Hinojosa y Comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Luis Riano Morote, segundo capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno Militar y en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil. Beneficencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 113 raciones. En el Asilo de noche hubo 26 acogidos. Llamamientos. El Juzgado de instrucción de Almódovar del Campo llama á José López Díaz (a) Rata, vecino de Santafé.

Sección de Mercados

Los aceites. En Santander la venta sigue normal á los precios de 54 reales la arroba para el consumo el aceite viejo corriente, á 53 id. ídem para el id. nuevo corriente y tres reales menos los mismos de tránsito. En Sevilla el aceite nuevo y viejo se vende de 29 1/8 á 29 3/8 reales la arroba. En Alora (Málaga) con unas 2,000 arrobas á la venta, se cotiza á 41 reales la arroba. En Baeza, á 43 id. id. En Carmona, á 42 id. id. En Córdoba, á 105-50 los 100 kilos. En Orhuela, á 85 reales la arroba de 10 kilos, asegurándose que el artículo es de superior calidad. En Navarra se vende de 17 á 20 pesetas la arroba, según localidad. En Albacete cuesta la arroba á 20-50 pesetas. En Soria, á 18-50. En Aragón varían los precios según la comarca. Alhóndiga de granos. Granada 26 de Diciembre de 1907. Trigo.—Sobranos anterior, 388 quintales métricos 1873 fanegas. Entrada 153 quintales 354 fanegas. Total existencia 990 quintales, 2227 fanegas. Se vendieron 113 fanegas al precio de 51 á 53 reales cada una. Sobranos 877 quintales, 1964 fanegas. Cebada á 32 reales fanega; habas á 50.

Matadero.

Ayer se mataron 22 reses mayores, con peso de 3803 kilos de 123 á 1480 pesetas. 22 borregos, con peso de 238, á 1465—16 chotas á 140. Romana del pescado. Pescada, á 175; Sardinas, á 084; Boquerones, á 58; Jureles, á 050; Atun, 000; Almejas á 061. Aceites. En la Caleta 200 arrobas á 42 rs. En San Sebastian 150 arrobas á 41 y 42.

Telegramas.

Madrid 28. SENADO Poco después de la hora reglamentaria declara abierta la sesión el general Azcárraga.

El señor Dávila que quedó ayer en el uso de la palabra, consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Fundándose en los múltiples asuntos que tiene a su cargo el ministerio de Fomento, pide la división de este en dos; uno al cuidado del cual estuviesen las cuestiones de Agricultura, Industria y Comercio, y otro que entendiera en Obras y Comunicaciones.

Hace un exámen de la legislación minera y deduce importantes deficiencias en esta materia.

Encarece la importancia que tiene el arbolado, y aboga porque se aborde rápidamente su repoblación, bastante descuidada hoy.

Dedica algunos párrafos a hablar de nuestra Agricultura, lamentando el atraso en que se halla.

Interroga al Gobierno sobre el criterio que tenga respecto a las relaciones entre patronos y obreros y pasa después a tratar de la legislación sobre Marina mercante y pesca, abogando porque se hagan en ellas modificaciones y pasen á depender servicios del ministerio de Fomento.

Termina combatiendo las llamadas carretas parlamentarias, y propone que para acabar con ellas se forme un plan completo de caminos y ferrocarriles secundarios.

Se levanta a hablar el ministro de Fomento, quien hace el resumen de lo dicho al debatirse la totalidad del presupuesto.

El señor González Besada se muestra de acuerdo con el señor Dávila en varios de los puntos tratados por éste.

Declara que el presupuesto que se discute, no es más que una orientación, un presupuesto preparatorio del de 1909, en que se consumirán muchos millones.

Anuncia que tiene en preparación proyectos sobre minas, montes y otros servicios, que presentará á las Cortes cuanto antes le sea posible.

El señor González Besada terminó su discurso con estas palabras: «El presupuesto actual es una preparación para gastar despues.»

La Cámara asiente á estas palabras del ministro de Fomento.

Rectifica el señor Dávila, expresando su opinión de que el Estado debe intervenir en el desenvolvimiento de la riqueza.

Habla brevemente para rectificar el señor González Besada, y se aprueba la totalidad del presupuesto de Fomento.

La Cámara acuerda prorrogar la sesión, hasta que se apruebe el articulo.

Se aprueban casi sin debate los primeros artículos, aceptándose algunas enmiendas sin importancia.

El señor Arias de Miranda hace algunas observaciones sobre obras públicas, que el ministro de Fomento considera aceptables.

El señor Cabeton, á nombre de los demócratas, censura el que el Congreso apruebe el pago, por semestres, de la subvención á la Compañía Transatlántica, y se obliga ahora al Senado á que lo apruebe por anualidades.

Justifica esta diferencia el señor González Besada, y se aprueban todos los artículos del presupuesto, mediante una discusión ligerísima.

Se levanta la sesión. CONGRESO Después de los preliminares reglamentarios, el señor Suárez de Figueroa, pregunta á la presidencia si son ciertos los rumores que circulan desde ayer, de que se declararía hoy la Cámara en sesión permanente.

El Sr. Dato contesta á la anterior pregunta diciendo, que se irá á ella ó no, según lo aconsejen las circunstancias.

El señor Suárez de Figueroa.—Eso es una broma de día de inocentes.

El señor Santillana, se ocupa de la gestión que viene haciendo el señor Sánchez Toca desde que se halla al frente de la junta del Canal de Isabel II, y la censura con dureza.

El presidente se ve precisado á llamar al orden al orador.

El señor Vega Seoane formula un ruego sin importancia.

Los señores Redonet y García Lomas, insisten en la petición que tenían formulada de antemano sobre el aumento de la guardia civil en los pueblos cercanos á Santoña, donde se acaba de establecer un penal.

El señor Suárez de Figueroa denuncia abusos cometidos en la formación de la Junta del Censo de Málaga.

El ministro de la Gobernación rechaza las afirmaciones y censuras hechas por el señor Suárez de Figueroa.

El señor Morote insiste en los pronósticos que hizo días anteriores, de que al establecerse el nuevo impuesto sobre las carnes, se producirán alborotos en los mercados de Madrid.

El ministro de la Gobernación, contesta al señor Morote, dudando de la verdad de los augurios que ha hecho.

El señor Soriano anuncia al señor La Cierva, que los taberneros no cerrarán sus establecimientos á las ocho de la noche si, como se dice, se dan las órdenes para ello.

A continuación expone, que una potencia amiga se opone á que se consumere el centenario de la batalla de Bailén y habla tras esto de la influencia política del señor La Cierva en Murcia, formulando por tal motivo energicas censuras.

El ministro de la Gobernación, que contesta al señor Soriano, invita á éste á que abandone la costumbre de recoger los rumores del arroyo.

El señor Soriano.—No recojo los rumores del arroyo, sino afirmaciones de personas respetables.

El señor La Cierva.—Exponga su señoría pronto las denuncias que desea formular sobre la política de Murcia, con la vehemencia exquisita que le es peculiar.

El señor Soriano.—Más exquisita que la de S. S.

Estas palabras dan motivo á fuertes protestas de la mayoría, tras de las cuales se cambian frases gruesas entre los ministeriales y algunos individuos de las oposiciones.

El presidente agita la campanilla, reclamando el orden.

Restablecido el silencio, el señor La Cierva dice dirigiéndose al señor Soriano: el juicio que le merezco es según su condición.

El señor Soriano.—Ya se lo he dicho de palabra y por escrito.

Nuevas protestas de la mayoría.

El señor Soriano pronuncia algunas palabras, que no dejan oír los campanillazos de la presidencia.

Terminado este incidente y después de formalarse algún otro ruego sin importancia, se entra en el orden del día, continuando el debate del presupuesto de Instrucción pública.

Se toma en consideración una proposición por la que se amplian los derechos pasivos á los catedráticos.

El señor Francos Rodríguez apoya un enmienda del señor Roselló, pidiendo que se aumenten las pensiones para hacer estudios en el extranjero.

Le contesta el ministro de Instrucción pública quien hace la declaración de que España no tiene necesidad de enviar pensionados al extranjero.

Rectifican los señores Francos Rodríguez y Rodríguez San Pedro, y se desecha la enmienda por 86 votos contra 31.

El señor Pi y Arsuaga defiende otra enmienda del señor Roselló, que también es desechada.

Se acepta una del señor Canals, y el señor Vincenti apoya otra, que se desecha, después de contestar á dicho señor el ministro de Instrucción pública y de rectificar ambos.

El señor Pedregal combate el artículo tercero.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro.

Rectifican ambos, é interviene en el debate el señor Burell, quien combate con dureza el capítulo primero.

Contesta el señor Burell el ministro de Instrucción pública.

Rectifican uno y otro, y se concede á la palabra al señor Morote, para que consuma el tercer turno en contra.

Demanda ésta, la confirmación del ofrecimiento que hizo el señor Maura de aumentar las pensiones para estudios en el extranjero.

El subsecretario de Instrucción pública, que contesta al señor Morote, anuncia que se cumplirán las promesas hechas, si bien advirtiendo, que se limitarán las peticiones de las minorías.

El señor Francos Rodríguez usa de la palabra brevemente, para decir, que el rompimiento de las minorías con el Gobierno, lo ha motivado la negativa del Gabinete de construir escuelas á expensas del Estado.

El señor Morote rectifica, y achaca todo lo que ocurre á la terquedad del señor Rodríguez San Pedro.

En votación ordinaria queda aprobado el artículo primero y en nominal el segundo.

Transcurridas las horas reglamentarias, se acuerda, por 94 votos contra 86, prorrogar la sesión hasta que se aprueben los presupuestos.

Se aprueba el artículo tercero.

El señor Lorente se levanta á combatir el artículo cuarto.

Sus primeras palabras son para protestar de la sesión permanente, en nombre de la minoría republicana.

El señor Dato le advierte, que es imposible formular protestas contra acuerdos tomados por el Parlamento.

Continúa hablando el señor Lorente, quien hace una crítica detenida del artículo cuarto.

Le contesta el señor Mora; rectifican ambos, y apoya el señor Jimeno Rodríguez una enmienda del Sr. Francos, demandando aumento en el sueldo de los maestros.

Fundamenta la petición, en que es necesario terminar con la vergüenza que supone para el país la mezquindad con que se retribuye á los profesores de Instrucción primaria.

Le contesta el señor Garay, se desecha la enmienda y se aprueba el artículo cuarto.

El señor Roselló defiende enmiendas á los artículos primero y segundo de los capítulos quinto y sexto, pidiendo que se aumente la consignación para material y personal de las escuelas.

El señor Dato, que habla, estado ausente del salón ocupa nuevamente la presidencia.

Contesta al señor Roselló, el señor Silió quien declara, que es imposible admitir la enmienda por la falta de tiempo para improvisar 2.000 maestros é igual número de locales, en la forma que quiere aquel diputado.

Rectifica el señor Roselló, y se desecha su enmienda.

El señor Puig y Cadafalch apoya otra para que se consigne una cantidad con que crear nuevas escuelas, puesto que hay muchos pueblos que no las tienen, y el país, dice, espera á que las haya en todas partes.

Se desecha ésta y otras enmiendas y se admiten dos.

El señor Soler y March apoya un voto particular, que es desechado, al capítulo quinto.

Se toma en consideración un voto particular, que es desechado, al capítulo sexto.

El señor Lorente defiende otro voto particular al capítulo sexto.

Niega que la Comisión rechace sistemáticamente las enmiendas, puesto que ha aceptado una del señor Nougues, que grava el presupuesto en 10.000 pesetas.

El señor Dato deja la presidencia, que es ocupada por el marqués de Mochales.

El señor Lorente defiende un voto particular al capítulo sexto.

Entre dicho señor y la presidencia se promueve un ligero incidente.

A más de los dos de la madrugada en que transmitió estos informes, continúa la sesión.

La sesión sería tranquila, y que finalizaría en las primeras horas de la madrugada.

El señor Alvarez (D. Melquiades), expresaba su creencia de que la sesión sería relativamente breve.

Los liberales y demócratas eran de igual parecer, si bien estaban seguros de que cuantos diputados de las oposiciones intervergan en los debates, procurarán sacar de ellos el mayor partido posible para obstruccionar.

El ministro de Instrucción pública, ocupándose de la situación á que han llegado el Gobierno y las oposiciones, decía, que por lo que respecta al Gabinete, se han hecho cuantas concesiones ha sido posible.

En cuanto á la obstrucción que hoy se hiciera, expresaba su confianza de que sería pequeña.

La sesión no dió principio hasta que hubo en el salón setenta diputados ministeriales.

Declaraciones de Maura En los pasillos del Congreso ha declarado el Presidente del Consejo que no le urge la aprobación de los presupuestos.

A tal declaración agregó estas palabras: «tengo cortada tela para rato».

El señor Moret A las doce de la noche se retiró del Congreso el señor Moret, encargando á sus amigos que le avisasen cuando estuviese próxima la discusión del presupuesto de ingresos.

La Alta Cámara El Senado acordó en su sesión de hoy, que la haya también mañana, a pesar de ser domingo.

Varias noticias Bolsa de Madrid 4 0/0 Perpetuo Interior 82/60 4 0/0 Pequeños 84/45 4 0/0 Fin corriente 82/67 5 0/0 Amortizable 100/55 8 0/0 Pequeños 100/60 Cédulas Hipotecarias 000/00 Cédulas de 4 por 100 000/00 Banco de España 464/00 Banco Hispano-Americano 000/00 Arrendataria de Tabacos 412/01 Azucareras preferentes 100/00 Idem ordinarias de idem 49/00 Obligaciones de idem 00/00 Francos, Paris 13/35 Libras, Londres 28/53 Exterior español 93/43

De Barcelona Los representantes solidarios, que se congregaron anoche, dieron por terminada la reunión ya de madrugada.

Entre diputados y senadores concurrirán á ella 32 individuos.

Se dió cuenta de las enmiendas formuladas al proyecto de administración local y que han sido rechazadas ó admitidas.

Después, se discutió ampliamente puntos que hacen referencia á la representación corporativa y forma de ser elegidos los diputados provinciales.

Se convino en hacer propaganda en Alicante, designándose para llevarla á cabo á los señores Cerominas, Ventosa y Salvatella.

Las autoridades están desistidas respecto al descubrimiento de los autores del último atentado terrorista.

El juez que instruye el sumario ha dado órdenes para que se practiquen nuevos reconocimientos.

Han prestado declaración varias personas, sin haber hecho manifestaciones de interés.

El fiscal ha conferenciado con el gobernador.

Se asegura que el ministro de la Gobernación ha decidido dotar á Barcelona de dos escuadrones de policía montada.

En San Martín, San Andrés y otras localidades próximas á la Ciudad condal se hicieron registros domiciliarios la madrugada anterior.

Varios anarquistas que fueron detenidos, han sido puestos en libertad, después de prestar declaración.

En la política Un empréstito Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de levantar un empréstito de 175 millones de pesetas, en deuda amortizable.

El tipo de emisión, según se dice, será el de 82 por ciento.

En la «Gaceta» La «Gaceta» de mañana publicará la ley de pesca fluvial, aprobada recientemente por las Cortes.

Cuestiones de Marina En el ministerio de Marina, se advierte un movimiento inusitado, consecuencia de los preparativos que se están haciendo, para la adaptación de las reformas de la Armada, votadas por el Parlamento.

La implantación de las reformas dará motivo á numerosas excedencias.

Preparativos para la permanencia Desde muy temprano se decía hoy en los círculos políticos, que el Gobierno no desistía de que se constituyera el Congreso en sesión permanente.

La noticia no tardó en confirmarse, puesto que á medida que iban llegando los diputados ministeriales á la Cámara popular, se les entregaba un volante del ministerio de la Gobernación, en el que se les participaba que se declararían hoy la sesión permanente y se les indicaba el nombre del compañero con quien debían ponerse de acuerdo para los relevos.

Se le rogaba al mismo tiempo, que no dejases de concurrir á la sesión, y en caso de no poder hacerlo, que avisaras previamente.

En el «bufet» se habían hecho los preparativos necesarios para servir cenas á los diputados.

Poco antes de comenzar la sesión, el Congreso estaba concurrencísimo, pero no se advertía en los individuos de las oposiciones tendencias á la pelea.

La impresión general era la de que la sesión sería tranquila, y que finalizaría en las primeras horas de la madrugada.

El señor Alvarez (D. Melquiades), expresaba su creencia de que la sesión sería relativamente breve.

Los liberales y demócratas eran de igual parecer, si bien estaban seguros de que cuantos diputados de las oposiciones intervergan en los debates, procurarán sacar de ellos el mayor partido posible para obstruccionar.

El ministro de Instrucción pública, ocupándose de la situación á que han llegado el Gobierno y las oposiciones, decía, que por lo que respecta al Gabinete, se han hecho cuantas concesiones ha sido posible.

En cuanto á la obstrucción que hoy se hiciera, expresaba su confianza de que sería pequeña.

La sesión no dió principio hasta que hubo en el salón setenta diputados ministeriales.

Declaraciones de Maura En los pasillos del Congreso ha declarado el Presidente del Consejo que no le urge la aprobación de los presupuestos.

A tal declaración agregó estas palabras: «tengo cortada tela para rato».

El señor Moret A las doce de la noche se retiró del Congreso el señor Moret, encargando á sus amigos que le avisasen cuando estuviese próxima la discusión del presupuesto de ingresos.

La Alta Cámara El Senado acordó en su sesión de hoy, que la haya también mañana, a pesar de ser domingo.

Varias noticias Bolsa de Madrid 4 0/0 Perpetuo Interior 82/60 4 0/0 Pequeños 84/45 4 0/0 Fin corriente 82/67 5 0/0 Amortizable 100/55 8 0/0 Pequeños 100/60 Cédulas Hipotecarias 000/00 Cédulas de 4 por 100 000/00 Banco de España 464/00 Banco Hispano-Americano 000/00 Arrendataria de Tabacos 412/01 Azucareras preferentes 100/00 Idem ordinarias de idem 49/00 Obligaciones de idem 00/00 Francos, Paris 13/35 Libras, Londres 28/53 Exterior español 93/43

De Barcelona Los representantes solidarios, que se congregaron anoche, dieron por terminada la reunión ya de madrugada.

Entre diputados y senadores concurrirán á ella 32 individuos.

Se dió cuenta de las enmiendas formuladas al proyecto de administración local y que han sido rechazadas ó admitidas.

Después, se discutió ampliamente puntos que hacen referencia á la representación corporativa y forma de ser elegidos los diputados provinciales.

Se convino en hacer propaganda en Alicante, designándose para llevarla á cabo á los señores Cerominas, Ventosa y Salvatella.

Las autoridades están desistidas respecto al descubrimiento de los autores del último atentado terrorista.

El juez que instruye el sumario ha dado órdenes para que se practiquen nuevos reconocimientos.

Han prestado declaración varias personas, sin haber hecho manifestaciones de interés.

El fiscal ha conferenciado con el gobernador.

Se asegura que el ministro de la Gobernación ha decidido dotar á Barcelona de dos escuadrones de policía montada.

En San Martín, San Andrés y otras localidades próximas á la Ciudad condal se hicieron registros domiciliarios la madrugada anterior.

Varios anarquistas que fueron detenidos, han sido puestos en libertad, después de prestar declaración.

en la causa que se instruye por las últimas explosiones.

—Han sido nombrados numerosos policías interinos, para que vigilen la entrada de las casas que no tienen portería.

La cuestión marroquí Ha marchado de Orán á Casablanca el transporte «Nive», á bordo del cual van suavos y spahis.

—El crucero francés «Descartes» marchará en Enero á Marruecos.

El «Victor Hugo» viaja con rumbo á Casablanca, conduciendo fuerzas.

—Las noticias que se reciben de Fez son alarmantes.

Las tiendas están cerradas y los habitantes salen con armas á la calle.

Se teme que el populacho realice nuevos actos de violencia.

—Informes de Rabat dicen, que las gestiones de nuestro embajador cerca del Sultán, ofrecerán un resultado satisfactorio.

El cólera En París se ha recibido la noticia, de haber adquirido gran incremento la epidemia cólerica, en la Mecca y en Medina.

Sigue la huelga Continúa en Port Sait la huelga de los operarios en las minas de carbón.

Hasta ahora no se han registrado desórdenes.

Los Reyes El día 31 á las doce, regresarán los Reyes de la Ventosilla, donde están cazando.

El viaje que proyectan á Andalucía se ha fijado para el día 26 de Enero.

Una venganza En Zaragoza, un obrero despedido de los trabajos que se hacen para la exposición hispano-francesa, desvió una acera, é inundó los terrenos en que aquella ha de instalarse.

Escándalo en un teatro. En uno de los teatros de Boston ha sido preso el tenor Albani, á petición de un empresario que le tenía también contratado.

La detención se practicó en el mismo escenario, cuando el tenor se hallaba cantando.

El escándalo á que esto dió motivo, fue formidable.

La obra que se representaba era «El Trovador».

Baile caro En Filadelfia, el millonario Paul para hacer la presentación de una hija suya á la buena sociedad, se ha gastado en un baile dos millones y medio de dólares.

Para adornar la casa se trajeron flores rarísimas de otros países y 600 mariposas del Perú y del Brasil.

Una de las cosas que más llamaba la atención era un jardín estilo Luis XV.

ALMODOBAR. Crónica de Espectáculos

En Cervantes Se representó anoche el hermoso drama de Echegaray «Mariana», que siempre es motivo de animadas contiendas entre los que se precupan de las modernas direcciones de la literatura escénica.

¿Quizá «Mariana» sea la más admirable creación de mujer que el teatro de Echegaray atesora. La Pardo Bazán, la defendió, allá en la época del estreno de la obra, haciendo primoroso y acertadísimo examen analítico y psicológico del personaje, y ahora, que ya han pasado los acaloramientos, hay que reconocer que la creación es humana y portentosa y que merece defensa tan gallarda.

Anita Ferri, como mujer hermosísima y elegante y como artista, encarna deliciosamente el personaje. En el segundo acto, en particular, tuvo inspiraciones, delicadezas infinitas, grandes aciertos, en que se reveló como actriz de naturalidad exquisita. No se le aplaudió todo lo que merecía, pues realmente en esa obra es en la que mejor nos ha demostrado lo mucho que vale. Lució ricos y elegantes trajes.

Discretísima como siempre la Asque.

El mejor regalo que se puede hacer, es un piano de la gran marca Chassaigne Freres, de los que se acaban de recibir casa del representante en Granada, E. MONTERO. Plaza del Teatro Isabel la Católica. — Ventas con 50 duros de ventaja.

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco. — Gratis á los pobres de una á dos.

F. DURAN. Médico del Campo de San José Militar. Horario del día, 2.

rio. Notable Borrás, especialmente en los actos tercero y cuarto.

Del conjunto, á que conyuvieron todos con acierto, destacáronse Martí y Espejo.

La interpretación de «Mariana» resultó de las más completas hasta ahora.

Isabel la Católica «La noche del Pilar», es un cuadro dramático de costumbres aragonesas, con mucho carácter, sin ningún rasgo digno de censura por falta á lo culto, y que revela muy bien el temperamento dramático del afortunado autor de «El puño de rosas», Sr. Asencio Más, que se halla en Granada, y á quien se aplaudió mucho anoche al terminar el segundo cuadro y después al concluir la obra.

Trátase de amores, de celos, de artificiosos engaños para apartar á un hombre de la mujer á quien ama.

El enamorado resiste los primeros embates de la desdicha, pero con la grandeza de corazón de un aragonés, se fuga de la cárcel, donde está por aquellos artificios de que antes he hablado, descubre la verdad y vuelve noblemente á la prisión á esperar el fallo de la justicia humana.

La obra está desarrollada hábilmente y el mejor cuadro es el segundo.

La música aunque no está á la altura del libro tiene aciertos dignos de estima.

En la interpretación, descollaron Alarcón, que dijo muy bien el dramático papel de Andrés, siendo muy aplaudido, la Lilián y Vera.—V.

Cervantes. — Para hoy se anuncian lucidas funciones de tarde y noche en este teatro.

El detalle de ellas puede verse en la sección correspondiente.

Falás Victoria. — Continúa viéndose favorecido por el público este pabellón cinematográfico.

Contribuye á ello, tanto lo nuevo y atractivo de los cuadros que en él se exhiben, como el trabajo que realizan los artistas mis Carmina, Mr. Felini y el equilibrista Sr. Felini.

Se alquila el piso segundo de la casa núm. 6 de la calle de San Agustín, con muchas habitaciones espaciosas é independencia para oficinas.

Muebles En casa particular se admiten dos ó tres caballeros de respeto. Buen trato y cómodas habitaciones. — Razon, Puentezuelas, 11

CONSULTA MEDICA del doctor Velazquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once á una. Diquesa, 2.

Los Médicos recetan la EMULSIÓN SCOTT para Escrófula Anemia Raquitismo Molestias de la Dentición Tos ferina Crup Depauperación y en la Convalecencia de todas las enfermedades

Los médicos recetan la Emulsión de SCOTT porque saben exactamente de lo que está compuesta á saber: aceite de hígado de bacalao del más fino de Noruega convertido en una deliciosa crema que es muy digerible por el procedimiento original de SCOTT. La Emulsión SCOTT nunca contiene aceites de pescados inferiores como sucede á menudo con otras emulsiones.

Si desea V. los resultados que está probado da constantemente la Emulsión de SCOTT, ha de tener la seguridad de comprar la de SCOTT, con «el pescador» en la envoltura y ninguna otra; de lo contrario sufrirá V. un desengaño serio. Todas las droguerías y farmacias venden la de SCOTT.

D. Carlos María, Calle de Valenciana 377. Barcelona, envía muestra gratis á cualquier parte que se le pida.

El mejor regalo que se puede hacer, es un piano de la gran marca Chassaigne Freres, de los que se acaban de recibir casa del representante en Granada, E. MONTERO. Plaza del Teatro Isabel la Católica. — Ventas con 50 duros de ventaja.

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco. — Gratis á los pobres de una á dos.

F. DURAN. Médico del Campo de San José Militar. Horario del día, 2.

# SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

# LA ORIENTAL

Fábrica de Chocolates movida por electricidad—Superior por su fabricación y productos empleados á los más conocidos.—Grandes rebajas en pedidos de importancia.—Precios reducidos.—Inmejorables todas las marcas, especialidad en las finas.—Gran surtido en estuches de seis libras.—Cafés, Tés y Azúcares.

# Párraga 11, Granada

Es ruego al público visite nuestros establecimientos, para examinar los bordados de todos estilos, encajes, repique, mates, punto valenciano, etc., etc., bordados con la máquina.

**DOMESTICA BOBINA CENTRAL**

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Compañía SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE GRANADA

GRANADA.—Plaza de Elbarrambilla, 9.  
BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.  
GUADIX.—Calle Nueva, 1.  
LEJA.—Calle Duque de Valencia, 24.  
MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 13.

# EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Laffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstruyente para niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médicos y farmacéuticos de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

# COMPANIA COLONIAL

Indispensable superioridad en

## CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

**Aviso**

Cafés tostados de primera á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos.

Dívan Ruso, Plaza Nueva.

Se vende un mostrador con taplero de mármol. Para verlo, Almircecos, núm. 4.

# HUEVOL

**FLAN**

postre sebrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

**HELADOS.**—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 cts. cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor, COMPANIA HUEVOL, San Sebastián

REPRESENTANTE EN GRANADA:

D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa, Marqués de Gama 1.

**Adelgazar es rejuvenecer**

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 31.

De venta en Granada.—Droguería de Doroteo González Casas.—Salamanca, 12.

PEDID CATÁLOGO de las escopetas

Marca **JABALI**

de la fábrica de Eduardo Schilling, S. en Cta. Barcelona

SUGURSALES

MADRID.—Calle Alcalá, 18.  
VALENCIA.—Calle Peris y Valero, 13.

**Mechero Universal**

Calle de la Alhóndiga, frente al Hotel Navío

Instalaciones de gas. Abonos de limpieza de Mecheros con reposición de Material y sin él.

Mecheros intensivos núms. 1, 2 y 3; consumo, 60, 80 y 100 litros; intensidad, 60 80 y 100 bujías respectivamente. Precio de los mismos, con pantalla, pesetas 6'80, 7'35 y 8'35. Se hacen descuentos según la importancia de la compra, y también se facilitan en alquiler.

Mechero invertido, último modelo, con regulador de aire y gas, forma eléctrica, á precios económicos.

Estufa á Gas, nuevo modelo; desarrolla un gran calor y con sumo ahorro de gas; precio 35 ptas.

**MECHERO UNIVERSAL**

Alhóndiga, frente al Hotel Navío.

**Banco Vitalicio de España**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

Capital Social 15.000.000'00

Reservas generales 20.554.759'68

Reservando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 30 Septiembre de 1907 39.017.624'90

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nubes propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA

Delegación en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

**LA WESTERN**

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios y Riesgos marítimos

FUNDADA EN 1851

Oficinas principales: TORONTO (Canadá) y LONDRES

Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, Londres.—Establecida legalmente en España

SINIESTROS PAGADOS: 269.020.450 pesetas.

DELEGACION GENERAL: Cánovas del Castillo, 22, MALAGA

EXCMO. SR. D. L. V. SEMBRUN

Esta Compañía emite pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la readificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Representante en esta, D. Rafael Ledesma.—Montalbán, 6.

**ANTONIO RUEDA CORDOBA**

Sola y única en Almería

Gran Fábrica de Pavimentos hidráulicos movida á vapor. Presión 600 atmósferas.—Duración de estos pavimentos: Más de 40 años.—Los materiales de esta construcción son de Portland de Pavón de la Farga, los mejores conocidos hasta hoy.

Fábrica y Despacho, calle Granada, núms. 65, 67, 69 y 71

**Cementos y legítima Cal Teil**

de la Sociedad J et A. Pavón de LAFARGE (Marsella)

Depositarios exclusivos en Granada y su provincia:

**TORRES Y LOPEZ**

Real de San Lázaro, 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento Graper, gris y blanco, marca Lafarge.—Artificial, marca Vicat.—Natural extra, marca Castor.—Natural 1.ª, marca Monette.—Especial para la intemperie, marca Mediterráneo.—Valentino superior.—Romano (rápido), marca Roquefort.—Cal Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden.—Se sirven, al pie de la obra ó sobre vagón de ferrocarril.—Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.—Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos.

16, CALLE REAL DE SAN LAZARO, 16.

**EL FRIO, LA NIEBLA, LA HUMEDAD**

no pueden hacer presa en los Bronquios y Pulmones, cuando se hallan protegidos por las emanaciones antisépticas de las

## PASTILLAS VALDA

Para EVITAR, así como para CURAR los Catarros, Enfermedades de la Garganta, Bronquitis agudas ó crónicas, Laringitis, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías, etc.

Nada igual á

### UNA CAJA DE LAS LEGITIMAS PASTILLAS VALDA

remedio maravilloso por excelencia

PEDID, EXIGID en todas las farmacias, al precio de Ptas 1'50,

“una CAJA de las legítimas PASTILLAS VALDA” con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario H. CANONNE, preparadas en su laboratorio, Diagonal, 413, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don ANTONIO PENA DEO.

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías.

Agentes Generales: V. FERRER y Ca, Barcelona.

**Sociedad Española de construcciones metálicas**

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Gulpuzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zezoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, coque y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyo de los 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Osa, Gran Vía 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

**Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona**

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Diciembre aivo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XII» capitán D. J. Amezaga.

Línea de New York, Cuba y Méjico.

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» capitán D. J. Aldamiz.

Línea de Venezuela-Columbia.

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López» capitán D. P. Oliver.

Línea de Filipinas.

El día 12 saldrá de Barcelona el vapor «C. López López» capitán Línea de Buenos Aires.

El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», capitán D. M. Deschamps.

Línea de Fernando Poo

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor capitán

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», capitán D. J. Fano.

Línea de Tángar.

Salidas de Cádiz: lnes, miércoles y viernes.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como he acreditado en su dilatado servicio. Rebajas de familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sesión que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espejo, calle de San José, núm. 19.

**Ocasión**

Se vende un magnífico estrado dorado, estilo Luis XV; para verlo, calle San Pedro Mártir, núm. 32.

**Urgo** vender dos máquinas rectilíneas de hacer medias, números 10 y 12; la del 12 tiene aparatos automáticos para combinación de colores y punto inglés. Razón, Mesneces, 33, librería.

**Cinematografía DIORAMA**

BARCELONA

Venta de máquinas último modelo, con patente y venta y alquiler de películas usadas.

Aparatos para sustituir la luz eléctrica con ventaja.

**Fábrica de Tejidos**

Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute y Algodón.—Exportación á provincias.

Alhóndiga, 10.—Granada.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

DEL DOCTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, migrañas, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan maravillosamente. Buenas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pajano, San Jerónimo, 13.

¿Queréis beber buenos vinos?

Tomar los del nuevo establecimiento

**La Copa N. P. U.**

San Cayetano, 1, y S. Nicolás, 2

Frente á la plaza de Alfonso XII.

LOJA.

**GANANCIA DIARIA**

de 4 ptas.

Se garantiza á hombres y mujeres que quieren trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscame por toda España, estibadores y representantes. Se envía gratis elegante prospecto y explicaciones; franquicia respuesta. Escríbme: Sociedad Italo-Francesa, Barcelona, calle Princesa, núm. 84.

**Relojería**

RAMÓN Y PESO

S. Jerónimo, 8

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.

Se garantiza por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.

S. Jerónimo, núm. 8.

Acreditadas especialidades de

**GONZALEZ PERALES**

Farmacia de S. Gil.—Granada.

Situación de cronista de esta Compañía.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, endores colicativos, dispneas (por sarcinas estomacales), gastralgias, laringitis, bronquitis, catarros, estertores bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebeldía ó inveterada que sea.—Fresco, 2 pesetas.

Polo cataplasmas.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto adigen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.—Caja 2 pesetas.

**Almacén de papel**

DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Strachan, 20.—MALAGA

para las provincias Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosa, ingleses, cueros, marfil, seda para envolver tarjetas, y todos y manila para fundas. Cuadernos, libretos, libros rayados, registros, copertinas de cartón, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resumiendo de todas clases y tarjetas. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de todo. Páginas para dibujo. Estuche de la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y baías, de todos tamaños. Los pedidos se sirven rápidamente franco de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA

Strachan, 20.—MALAGA.

**LA ACTIVIDAD**

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.—San Pedro Mártir, 23.—GRANADA.

**Ocasión. COLONIALES**

ULTRAMARINOS

Acudid á LAS ANTILLAS

Acera del Castillo, 6.

donde encontraréis el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

Aloza Hernández.

**Bodega de la Alameda de Cervera**

(Alpázar de San Juan)

**La Mancha Ceñita**

Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la costa hay vino y vinagre.—Aguardientes hay sumamente amados.—Los precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio.

LA MANCHA OCUITA

Carrera de San Gil, (Barrio).

**Centro de nodrizas**

reconocidas y garantizadas. Agentes dejericias, Pedro Estarillo.

Carcel Baja, 43.

**Los Provisores del Porvenir**

Se ruega á los señores socios se pongan al corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrá multa.

Delegación en Granada D. Emilio Merco.—Varela 5.

**Farmacia de J. Manzano**

MESONES, 75.

frente al almacén de tejidos de El León

Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la militar.

Consulta médica gratuita de 1 á 3 tarde para toda clase de enfermedades.

Mesones, 75.—Granada.